



W

#1753

HOJA DE TRÁMITE
OFICINA DE LA SECRETARIA

Fecha:	29 de abril de 2025
Referido a:	Hon. Thomas Rivera Schatz Presidente Senado de P.R.
Remitente:	Lcdo. Joaquín Del Río Rodríguez Director Administrativo Oficina del Registro de la Propiedad
Re: Informe sobre el Plan de Modernización y Mecanización del Registro, sus metas, logros alcanzados, impedimentos, gastos incurridos y estado financiero del Fondo Especial - En cumplimiento con el Artículo 4 Ley Num. 209 del 8 de diciembre de 2015	

Anejos I, II y III:

- Mejora y Correcciones a la Programación Karibe Año Fiscal 2023-2024
- Certificación Concepto de Ingreso
- Certificación de Gastos

A-2025-0988





DEPARTAMENTO DE

JUSTICIA

GOBIERNO DE PUERTO RICO

Hon. Jenniffer González Colón
Gobernadora

Hon. Janet Parra Mercado
Secretaria de Justicia Designada

A-2025-0988

29 de abril de 2025

Hon. Thomas Rivera Schatz
Presidente
Senado de Puerto Rico
PO Box 9023431
San Juan, Puerto Rico 00902-3431

Estimado señor Presidente:

Reciba un cordial saludo de todos los que laboramos en el Departamento de Justicia junto con el mío propio. Conforme a lo establecido en el artículo 4 de la Ley Núm. 209 del 8 de diciembre de 2015, se indica “... *En o antes del 30 de abril de cada año, la Secretaria de Justicia someterá a la Gobernadora de Puerto Rico y a la Asamblea Legislativa un informe sobre el Plan de Modernización y Mecanización del Registro, sus metas, logros alcanzados, impedimentos, gastos incurridos y estado financiero del Fondo Especial aquí creado.*”

En cumplimiento con este mandato, se somete a su consideración el informe correspondiente al año 2023-2024 sobre el Plan de Modernización y Mecanización del Registro.

Cordialmente,

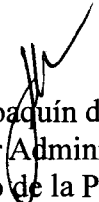

Janet Parra Mercado
Secretaria Designada





28 de abril de 2025

Hon. Janet Parra Mercado
Secretaria Designada


Lcdo. Joaquín del Río Rodríguez
Director Administrativo
Registro de la Propiedad

**INFORME SOBRE EL FONDO ESPECIAL DE MODERNIZACIÓN Y MECANIZACIÓN
DEL REGISTRO INMOBILIARIO DIGITAL DE PUERTO RICO PARA EL AÑO FISCAL
CULMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024**

I. Breve descripción

El Registro Inmobiliario Digital de Puerto Rico ("Registro") tiene como objetivo brindar publicidad los derechos reales de los inmuebles localizados en Puerto Rico. El mismo comprende un sistema de inscripción de derechos accesible a los notarios, entidades bancarias y público en general. Desde su creación a finales del siglo XIX, el Registro ha sido piedra angular en el desarrollo económico de Puerto Rico.

El Registro abarca los 78 pueblos de la Isla y está dividido en 29 secciones localizadas en 11 puntos de la Isla. Cuenta con 37 Registradores de la Propiedad y 311 empleados. Recibe cada año alrededor de 155,000 documentos para inscripción que incluyen documentos notariales, documentos judiciales y documentos administrativos.

Desde marzo del 2016, el Registro lleva a cabo sus tareas a través de la aplicación de informática registral Karibe. Esta aplicación ha marcado un paso importante en la historia de nuestra Institución y ha logrado la automatización de procesos, el aumento en la eficiencia y la rapidez en la inscripción, sin afectar la calidad de la calificación registral. Esto queda demostrado con el gran avance en la eliminación de los documentos pendientes de calificación y despacho. Para marzo del 2016, contábamos con un total de 402,686 documentos pendientes y a la terminación del año fiscal 2023-2024, restan solo 132,794 documentos pendientes para una reducción en el inventario de documentos de un 67%. Las proyecciones actuales, indican que el Registro va a tener 42,000 documentos pendientes entre los meses de agosto y septiembre del 2025 y menos de 10,000 para enero del 2026.



II. Metas

Durante el año fiscal 2023-2024, se enfocó el Plan de Modernización y Mecanización del Registro en las siguientes metas:

1. Mejoras a la programación de Karibe
2. Proyectos de digitalización de los índices de personas e índices de fincas del Registro
3. Proyecto de digitalización de los planos archivados del Registro

III. Logros alcanzados

1. Mejoras a la programación de Karibe

El sistema Karibe del Registro ha sido objeto de un proceso continuo de optimización y mejora. Recientemente, se han implementado múltiples actualizaciones importantes diseñadas para mejorar la experiencia de usuario, tanto para el personal interno como para los usuarios externos, y para robustecer la plataforma tecnológica subyacente. Durante el año fiscal se realizaron cinco actualizaciones de envergadura las cuales han introducido mejoras, correcciones y nuevas funcionalidades¹.

Entre las novedades más destacadas se encuentra la adición de contadores en la pantalla principal para diversos roles, mostrando el número de asientos y certificaciones pendientes o despachados, así como notificaciones y embargos. Asimismo, se implementaron módulos de tableros estadísticos que ofrecen informes detallados sobre proyecciones, análisis de documentos pendientes, reducción de atrasos y estadísticas por demarcación. Un avance clave en seguridad fue la introducción de la Autenticación Multi-Factor (MFA) para el acceso al sistema Karibe junto con mejoras en la bitácora de embargos para reflejar información más completa.

Tal como se indica en la información proporcionada, las mejoras a la programación de Karibe y las correcciones se llevaron a cabo a través de múltiples actualizaciones que buscan optimizar el uso de la aplicación para los usuarios internos y externos. Estas incluyeron la resolución de errores de carga y visualización en diversos módulos, la corrección de validaciones de datos al procesar asientos y comprobantes, y el ajuste de filtros y presentaciones de información en búsquedas e índices. También se realizaron mejoras en la interfaz gráfica para facilitar la interacción del usuario, se corrigieron errores en módulos administrativos, se actualizó la arquitectura tecnológica del sistema, y se implementaron optimizaciones en el manejo de archivos y la estabilidad general de la aplicación, abordando problemas específicos reportados por usuarios.

2. Proyectos de Digitalización de Índices de Personas e Índices de Fincas

Como parte de la continuidad los planes de modernización y mecanización del Registro, se dio inicio al proyecto de digitalización de los libros físicos que comprenden los índices de

¹ Véase, Anejo I





DEPARTAMENTO DE

JUSTICIA

GOBIERNO DE PUERTO RICO

Hon. Jenniffer González Colón
Gobernadora

Hon. Janet Parra Mercado
Secretaria de Justicia Designada

lv

#1753

HOJA DE TRÁMITE OFICINA DE LA SECRETARIA

Fecha:	29 de abril de 2025
Referido a:	Hon. Thomas Rivera Schatz Presidente Senado de P.R.
Remitente:	Lcdo. Joaquín Del Río Rodríguez Director Administrativo Oficina del Registro de la Propiedad
Re: Informe sobre el Plan de Modernización y Mecanización del Registro, sus metas, logros alcanzados, impedimentos, gastos incurridos y estado financiero del Fondo Especial - En cumplimiento con el Artículo 4 Ley Num. 209 del 8 de diciembre de 2015	

Anejos I, II y III:

- Mejora y Correcciones a la Programación Karibe Año Fiscal 2023-2024
- Certificación Concepto de Ingreso
- Certificación de Gastos

A-2025-0988





DEPARTAMENTO DE

JUSTICIA

GOBIERNO DE PUERTO RICO

Hon. Jenniffer González Colón
Gobernadora

Hon. Janet Parra Mercado
Secretaría de Justicia Designada

A-2025-0988

29 de abril de 2025

Hon. Thomas Rivera Schatz
Presidente
Senado de Puerto Rico
PO Box 9023431
San Juan, Puerto Rico 00902-3431

Estimado señor Presidente:

Reciba un cordial saludo de todos los que laboramos en el Departamento de Justicia junto con el mío propio. Conforme a lo establecido en el artículo 4 de la Ley Núm. 209 del 8 de diciembre de 2015, se indica “... *En o antes del 30 de abril de cada año, la Secretaria de Justicia someterá a la Gobernadora de Puerto Rico y a la Asamblea Legislativa un informe sobre el Plan de Modernización y Mecanización del Registro, sus metas, logros alcanzados, impedimentos, gastos incurridos y estado financiero del Fondo Especial aquí creado.*”

En cumplimiento con este mandato, se somete a su consideración el informe correspondiente al año 2023-2024 sobre el Plan de Modernización y Mecanización del Registro.

Cordialmente,


Janet Parra Mercado
Secretaría Designada





DEPARTAMENTO DE

JUSTICIA

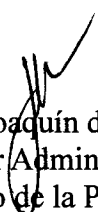
GOBIERNO DE PUERTO RICO

Hon. Jenniffer González Colón
Gobernadora

Hon. Janet Parra Mercado
Secretaria de Justicia Designada

28 de abril de 2025

Hon. Janet Parra Mercado
Secretaria Designada


Lcdo. Joaquín del Río Rodríguez
Director Administrativo
Registro de la Propiedad

INFORME SOBRE EL FONDO ESPECIAL DE MODERNIZACIÓN Y MECANIZACIÓN DEL REGISTRO INMOBILIARIO DIGITAL DE PUERTO RICO PARA EL AÑO FISCAL CULMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024

I. Breve descripción

El Registro Inmobiliario Digital de Puerto Rico (“Registro”) tiene como objetivo brindar publicidad los derechos reales de los inmuebles localizados en Puerto Rico. El mismo comprende un sistema de inscripción de derechos accesible a los notarios, entidades bancarias y público en general. Desde su creación a finales del siglo XIX, el Registro ha sido piedra angular en el desarrollo económico de Puerto Rico.

El Registro abarca los 78 pueblos de la Isla y está dividido en 29 secciones localizadas en 11 puntos de la Isla. Cuenta con 37 Registradores de la Propiedad y 311 empleados. Recibe cada año alrededor de 155,000 documentos para inscripción que incluyen documentos notariales, documentos judiciales y documentos administrativos.

Desde marzo del 2016, el Registro lleva a cabo sus tareas a través de la aplicación de informática registral Karibe. Esta aplicación ha marcado un paso importante en la historia de nuestra Institución y ha logrado la automatización de procesos, el aumento en la eficiencia y la rapidez en la inscripción, sin afectar la calidad de la calificación registral. Esto queda demostrado con el gran avance en la eliminación de los documentos pendientes de calificación y despacho. Para marzo del 2016, contábamos con un total de 402,686 documentos pendientes y a la terminación del año fiscal 2023-2024, restan solo 132,794 documentos pendientes para una reducción en el inventario de documentos de un 67%. Las proyecciones actuales, indican que el Registro va a tener 42,000 documentos pendientes entre los meses de agosto y septiembre del 2025 y menos de 10,000 para enero del 2026.



II. Metas

Durante el año fiscal 2023-2024, se enfocó el Plan de Modernización y Mecanización del Registro en las siguientes metas:

1. Mejoras a la programación de Karibe
2. Proyectos de digitalización de los índices de personas e índices de fincas del Registro
3. Proyecto de digitalización de los planos archivados del Registro

III. Logros alcanzados

1. Mejoras a la programación de Karibe

El sistema Karibe del Registro ha sido objeto de un proceso continuo de optimización y mejora. Recientemente, se han implementado múltiples actualizaciones importantes diseñadas para mejorar la experiencia de usuario, tanto para el personal interno como para los usuarios externos, y para robustecer la plataforma tecnológica subyacente. Durante el año fiscal se realizaron cinco actualizaciones de envergadura las cuales han introducido mejoras, correcciones y nuevas funcionalidades¹.

Entre las novedades más destacadas se encuentra la adición de contadores en la pantalla principal para diversos roles, mostrando el número de asientos y certificaciones pendientes o despachados, así como notificaciones y embargos. Asimismo, se implementaron módulos de tableros estadísticos que ofrecen informes detallados sobre proyecciones, análisis de documentos pendientes, reducción de atrasos y estadísticas por demarcación. Un avance clave en seguridad fue la introducción de la Autenticación Multi-Factor (MFA) para el acceso al sistema Karibe junto con mejoras en la bitácora de embargos para reflejar información más completa.

Tal como se indica en la información proporcionada, las mejoras a la programación de Karibe y las correcciones se llevaron a cabo a través de múltiples actualizaciones que buscan optimizar el uso de la aplicación para los usuarios internos y externos. Estas incluyeron la resolución de errores de carga y visualización en diversos módulos, la corrección de validaciones de datos al procesar asientos y comprobantes, y el ajuste de filtros y presentaciones de información en búsquedas e índices. También se realizaron mejoras en la interfaz gráfica para facilitar la interacción del usuario, se corrigieron errores en módulos administrativos, se actualizó la arquitectura tecnológica del sistema, y se implementaron optimizaciones en el manejo de archivos y la estabilidad general de la aplicación, abordando problemas específicos reportados por usuarios.

2. Proyectos de Digitalización de Índices de Personas e Índices de Fincas

Como parte de la continuidad los planes de modernización y mecanización del Registro, se dio inicio al proyecto de digitalización de los libros físicos que comprenden los índices de

¹ Véase, Anejo I



personas y los índices de fincas (“Proyecto de Índices”). El Proyecto de Índices permitirá tener un índice de personas y un índice de fincas unificado para las 29 secciones y sus 89 demarcaciones.

La información contenida en esos índices, que datan de fechas previas al 2004, solamente residen en los libros físicos antes mencionados. Esto obliga a las personas interesadas, incluyendo a los empleados del Registro, a tener que examinar libros físicos en su correspondiente Registro debido a que la información no estaba accesible en las plataformas de Ágora o Karibe, sistemas en línea.

La digitalización de estos índices permitirá realizar búsquedas de esta información a través del sistema Karibe de manera centralizada sin necesidad de que los ciudadanos se trasladen entre las secciones para conseguirla y facilitando las labores de los empleados del Registro. A su vez, la digitalización de los folios históricos físicos en formato digital garantiza su conservación y facilita el acceso a la información histórica.

Para la ejecución del Proyecto de Índices contamos con una asignación presupuestaria de \$2,000,000 bajo el proyecto CapEx proveniente del Fondo General. Dichos fondos fueron asignados para el año fiscal 2021-2022 y su disponibilidad fue extendida hasta el año fiscal 2023-2024. El Proyecto de Índices se realizó a un costo total de \$1,805,919.

El Proyecto de Índices fue completado dentro del año fiscal 2023-2024, logrando la digitalización y conservación de 961 índices de personas y 559 índices de fincas para cada una de las 89 demarcaciones contenidas en las 29 secciones del Registro

3. Proyecto de digitalización de los planos archivados del Registro

Continuando con los planes de modernización y mecanización del Registro, se realizó el proyecto de digitalización de los planos archivados del Registro (“Proyecto de Planos”). Los planos ilustran la configuración de las fincas resultante de transacciones tales como segregaciones, agrupaciones, mensura, deslindes, descripción de remanentes y/o servidumbres, así como los planos y croquis de los edificios y estructuras sujetos a un régimen de propiedad horizontal. El Proyecto de Planos permitirá realizar búsquedas de esta información a través del sistema Karibe de manera centralizada sin necesidad de que los ciudadanos se trasladen entre las 29 secciones para conseguir la información.

El Proyecto de Planos tuvo como objetivo la conservación y digitalización de más de 100,000 planos que fueron presentados antes del lanzamiento del sistema Karibe y que permanecían archivados físicamente en las secciones del Registro en el cual toda persona interesada en consultarlos tenía que visitar la sección donde se resguardaba cada plano. Con el propósito de preservar estas importantes imágenes, brindar acceso digital a ellas a través del internet y permitir a los usuarios obtener copias digitales, el Departamento de Justicia procedió con su digitalización.

El Proyecto de Planos se realizó a un costo total de \$5,429,928, el cual fue sufragado por dos partidas presupuestarias, a saber: \$3,000,000 de fondos provenientes del Plan de Rescate Americano (ARPA) gestionados a través de una propuesta sometida a la Autoridad



de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal (AAFAF) y \$3,686,414 provenientes de una asignación especial de los ingresos en exceso a presupuesto estatal previo aprobado del Fondo de Modernización y Mecanización del Registro. Esta asignación especial contó con la aprobación de la Oficina de Gerencia y Presupuesto y de la Junta de Supervisión Fiscal. Dichos fondos fueron asignados en el año fiscal 2022-2023 con disponibilidad extendida hasta el 31 de diciembre del 2024 fecha en que culminó el Proyecto de Planos.

Ambos proyectos de digitalización constituyen un avance significativo para la publicidad registral que brinda nuestra Institución y el sistema Karibe.

IV. Impedimentos

La ejecución de las mejoras y proyectos establecidos dentro del plan de modernización y mecanización se lograron sin impedimentos.

V. Ingresos y gastos

El Fondo Especial de Mecanización (“Fondo Especial”) opera bajo el principio de presupuesto base cero, donde todo ingreso no gastado al finalizar el año fiscal revierte al Fondo General. No obstante, mediante solicitud justificada ante la Oficina de Gerencia y Presupuesto (“OGP”), se puede solicitar el uso de estos sobrantes para cubrir gastos específicos del Registro. Durante el año fiscal 2023-2024, el Registro generó ingresos por la cantidad de \$4,492,740² para este Fondo Especial, provenientes principalmente de derechos de presentación, cargos por presentación telemática y por acceso a historiales y libros de embargo. Los gastos operacionales sufragados por el Fondo Especial durante el mismo periodo ascendieron a \$2,457,453³, resultando en un balance disponible de \$2,035,287.

Ingresos	\$ 4,492,740
Gastos	\$ 2,457,453
SOBRANTE (Revertido al Fondo General)	\$ 2,035,287

Es importante destacar que el financiamiento para los dos proyectos recientes de digitalización del Registro provino de fuentes externas a los ingresos corrientes del Fondo Especial: 42% de Fondos ARPA, 28% de asignaciones especiales del Fondo General y un 30% de los sobrantes de años anteriores del propio Fondo Especial con aprobación específica. Por tanto, al no haber recurrido a los ingresos corrientes del Fondo Especial del año Fiscal 2023-2024 para cubrir estos gastos mayores, el mismo refleja un balance de \$2,035,286, el cual ingresa al Fondo General como parte de la implementación del sistema de presupuesto base cero.

² Véase, Anejo II

³ Véase, Anejo III





ANEJO I

MEJORAS Y CORRECCIONES A LA PROGRAMACIÓN KARIBE *Año fiscal 2023-2024*

Actualización 6 de septiembre de 2023 v3.9.0

Usuarios internos (empleados):

- **Módulo Trabajos Pendientes** - Se corrigió para que refleje la pestaña de certificaciones.
- **¡NUEVO!: Conteo de bandejas y trabajos realizados** – En la pantalla principal (área de módulos) se reflejará el conteo de lo siguiente:
 - **Rol: Técnico, Técnico SRA, Supervisor y Certificador:**
 - ✓ Asientos despachados en el mes corriente
 - ✓ Notificaciones en progreso (enviadas al registrador), en el mes corriente
 - ✓ Asientos pendientes en bandeja
 - ✓ Certificaciones despachadas en el mes corriente
 - ✓ Certificaciones pendientes en bandeja
 - **Rol: Registrador:**
 - ✓ Asientos inscritos en el mes corriente
 - ✓ Asientos notificados en el mes corriente
 - ✓ Asientos pendientes de trabajar en bandeja
 - ✓ Certificaciones expedidas en el mes corriente
 - ✓ Certificaciones pendientes de trabajar en bandeja
 - ✓ Embargos inscritos en el mes corriente
 - ✓ Embargos pendientes de trabajar en bandeja
 - ✓ Botón de actualizar datos (**todos los roles**)
- **Validaciones:**
 - ✓ Al momento de despachar o calificar un asiento no permitirá añadir una finca que no pertenezca a la sección de este.
 - ✓ Las fincas relacionadas a una transacción deben pertenecer a la misma sección (usuarios internos y externos).
 - ✓ Comprobantes electrónicos no podrán eliminarse una vez presentado un asiento, excepto por un administrador.
 - ✓ sientos Pre-Karibes – No permitirá añadir fincas que no pertenezcan a la sección del asiento.



Administradores:

- **Módulo Reasignación de Asiento** – Se añadió filtro para búsqueda de asientos con fincas verificadas.
- **¡NUEVO!: Módulo Tableros Estadísticos** - Informes de Proyecciones y cumplimiento con plan de la Junta de Supervisión Fiscal
 - ✓ Inscritos por demarcación
 - ✓ Análisis de documentos pendientes
 - ✓ Estadísticas de reducción de atraso
 - ✓ Despachados por demarcación
- **Diseño, arquitectura, código fuente y otros:**
 - ✓ Aumentar la frecuencia de envío de correos electrónicos al restablecer contraseña o reactivar cuenta para usuarios externos.
 - ✓ Parametrizar SOAP de Colecturía Digital en lugar de utilizar dos clientes. No afecta funcionalidad de la aplicación.

Actualización 18 de septiembre de 2023 v3.10.0

Usuarios internos (empleados):

- **¡NUEVO! Módulo de Tableros Estadísticos (Solo Registradores)** – Gráfica de Estadísticas de reducción de atraso la cual muestra el progreso de los trabajos en el mes corriente.
- **Módulo de Reasignación de Asientos (rol: Registradores y Supervisores)** – Se realizó corrección para que solo tengan acceso a reasignar documentos pendientes a estudio o despacho (pendientes, suspendidos, notificados). Aquellos documentos con estados de Registrador solo podrán ser reasignados por las administradoras.
- **Módulo de Reasignación de Certificaciones (rol: Registradores y Supervisores)** - Se realizó corrección para que solo tengan acceso a reasignar certificaciones pendientes a estudio o despacho (solicitadas, devueltas al certificador, renovadas). Aquellas certificaciones con estados de Registrador solo podrán ser reasignados por las administradoras.

Administradores:

- **Módulo Manejo de Aranceles** – Se realizó corrección de la interfaz de dicho módulo y a las consultas por asiento y por número de serie de comprobantes con o sin guion. Se añadió botón para eliminar búsqueda ingresada.
- **Módulo de Tableros Estadísticos** – Se añadió informe de Análisis de Asientos Pre-Karibes pendientes. Para Registradores estará disponible las gráficas de Estadísticas de reducción de atraso.

Diseño, arquitectura, código fuente y otros:

- **Carga de documentos complementarios y planos** – Se realizó modificación en la manera en que se guardan los archivos de documentos complementarios y planos digitales cargados



para reducir el tiempo de los resguardos. Se crearon sub-carpetas nombradas por año y mes.

- **Spinner** – Al cargar las páginas del sistema se mostrará una animación (*spinner*) para que el usuario reconozca que la pantalla está cargando.
- **Módulo de configuración** – Se corrigió bug en dicho módulo relacionado a las variables de configuración.

Actualización 22 de febrero de 2024 v3.12.0

Usuarios internos (empleados):

- **Módulo de Despacho - Pre-Karibe's.** Se corrigió para que el sistema apunte a la sección de la finca ingresada y no a la sección asignada al empleado. Relacionado al error de no permitir eliminar fincas que sean de la misma sección del asiento.
- **Duplicidad de comprobantes al consignar, presentar documentos y embargos y solicitar certificaciones** – El sistema no permitirá marcar el botón “Validar” mientras el sistema valida el comprobante ingresado. Marcar el botón en varias ocasiones provocaba que se duplicara el comprobante.
- **Módulo de Búsquedas e Índices: Índices de Personas:** - Se añadió validación de manera que al momento de realizar una búsqueda sea obligatorio marcar los criterios de “Sección”, “Demarcación” o “Finca” en adición a los criterios de “Nombre” y/o “Apellidos”. Eso acorta el tiempo de búsqueda y elimina que se quede en un bucle.
- **Módulo de Búsquedas e Índices: Documentos presentados:** - Pre-Karibe's sin fecha de presentación se reflejaban fuera de fecha al realizar una búsqueda bajo el criterio de “Presentación entre fechas”.
- **Módulo de Embargos (para roles de Técnico, Técnico SRA, Supervisor, Certificador y Agencia Embargo)** – Al presentar embargos se podrá seleccionar “Exento” el seleccionar “Instancia” como “Tipo de Documento”.
- **Módulo Manejo de Fincas** – Se corrigió la forma en que se reflejaba la localización y el solar en el texto de la descripción para que se mostrara en el orden correcto; es decir, primero el número del solar y luego de localización, así mismo el tipo de localización y el nombre de la misma.
- **Módulo de Solicitud de Certificaciones** – Se corrigió el poder eliminar un comprobante ingresado en sistema mientras la solicitud no haya sido completada.

Administradores:

- **Módulo Manejo de Cartas de Crédito** – Se eliminó validación para poder crear cartas de crédito de asientos inscritos, caducados o retirados.



Diseño, arquitectura, código fuente y otros:

- Mostrar el número de la versión del sistema en la pantalla de acceso al sistema.
- Se eliminó referencia a HttpContext en Utilities::LogError y Utilities: LogClientError.
- Se corrigió error SMTP cuando la dirección del correo electrónico del destinatario se encuentra malformado.

Actualización 23 de abril de 2024 v3.13.0

Usuarios internos (empleados):

- **Módulo de Búsquedas e Índices: Índices de Personas** - Se revirtió la validación para que no sea obligatorio marcar más de un criterio.
- **Módulo de Manejo de Fincas, Recuperación de Fincas, Calculadora** – Se corrigió la aplicación de la Calculadora de Medidas, pues en esta pantalla específicamente no estaba funcionando.
- **Módulo de Manejo de Fincas, Recuperación de Fincas, Tracto** – Se corrigió el filtro de los estatus de tracto. Podrán filtrar por inscripciones “No Inscritas”, “Vigentes”, “No Vigentes” o “Todas”. Las inscripciones identificadas como “No Inscritas” son aquellas que se encuentran “despachadas”; las “Vigentes” son aquellas que se encuentran “activas” en la finca; y las “No Vigentes” son aquellas que se han “dado de baja” en el despacho.
- **Módulo de Manejo de Fincas, Recreación de Inscripciones** – Se corrigió lo siguiente:
 - ✓ El que se quedara cargando la pantalla al momento de guardar una recreación/inscripción.
 - ✓ Se añadió validación cuando no se selecciona una transacción.
 - ✓ Se corrigió el que no se reflejara el botón de “Mostrar más” si no es necesario.
 - ✓ Se corrigió el tiempo de respuesta del sistema al eliminar una recreación no firmada, no deseada.
- **Módulo de Despacho, campo “Modificar Cantidad de Carta de Crédito”** - Se añadió validación para que el sistema no acepte caracteres no numéricos o de texto.
- **Módulo de Despacho, asientos telemáticos de varias secciones** – Se corrigió el *stored procedure* para que devuelva el asiento correcto cuando se llama y trabaja con este tipo de documentos. En ocasiones se reflejaba un asiento no perteneciente a la sección, un asiento erróneo.
- **Módulo de Despacho, PIN de Registradores** – Se añadió validación del código del PIN de Registradores para las distintas transacciones que realizan con los documentos en la aplicación.
- **Contador en pantalla principal** – Se añadió el que refrescara el contador cada dos (2) minutos. Es importante saber que los documentos devueltos no son restados de la cantidad de documentos despachados; al despacharse nuevamente tampoco serán sumados a la cantidad de despachados, pues se sumará solo una vez como despachado.



Usuarios externos:

- **Módulo Presentación de Documentos** – Se corrigió el que luego de ingresar y guardar datos, y a su vez, refrescar la pantalla, el usuario no tuviese que volver a “guardar” la información ya registrada; el sistema indicaba que no contaba con la información que se había guardado.

Administradores:

- **Módulo de Reasignación de Documentos** – Se corrigió para que los asientos se muestren con las transacciones tal y como se presentaron, y no individuales.
- **Índices Digitalizados** – Los Índices de Fincas y Personas digitalizados con su indexación se encontrarán disponible para pruebas solo a los administradores. La indexación de dichos índices no ha sido completa hasta el momento, por lo que no estará habilitado para los demás usuarios.

Actualización 22 de mayo de 2024 v3.14.0

TODOS LOS USUARIOS:

- **Módulo de Presentación de documentos** – Se corrigieron los campos para ingresar correos electrónicos para validar su formato.
- **Búsquedas e Índices: Embargos y sentencias** – Se creó la bitácora de embargos de manera que se refleje la información completa de cada transacción en el historial de embargos.
- **¡¡NUEVO!! AUTENTICACIÓN MULTI-FACTOR** – Por motivos de seguridad se añadió la autenticación multi-factor para ingresar a Karibe. Al ingresar a Karibe le solicitará un número de código, el cual será enviado a su correo electrónico. Al ingresar el código correctamente, podrá acceder el sistema. Tendrá hasta cinco (5) intentos para ingresar el código. El sistema solicitará la autenticación multi-factor semanalmente y/o cada vez que ingrese a Karibe desde un dispositivo electrónico distinto. A pesar de integrarse en esta actualización, dicha función se activará por fases entre los distintos roles de usuarios a partir de la semana siguiente, por lo que le mantendremos informados.

Usuarios internos (empleados):

- **Módulo de Búsquedas e Índices: Folios Digitalizados e Índices de Fincas Digitales** – Restringir búsquedas según las demarcaciones marcadas para el rol de “Búsquedas”. Es decir, en el área de público solo verán folios de fincas de aquellas demarcaciones que pertenezcan a la sección o sede, según sea el caso.
- **Módulo de Manejo de Fincas, Copiar entre fincas** – Se corrigió para que se refleje el botón a roles de técnico y registrador.



Usuarios externos:

- **Módulo de Búsquedas e Índices: Documentos presentados** – Usuarios externos no podrán ver documentos luego de 30 días de su inscripción, retiro o caducidad. Los usuarios internos tendrán acceso a verlos, por el momento.
- **Módulo Corregir Asiento y Manejo de Aranceles** – Se corrigió que no queden récords sin borrar al eliminarse aranceles de un asiento.
- **Presentación telemática** – Se corrigió para que al momento del pago con comprobantes físicos el sistema valide si existe previamente ya ingresado.

Administradores:

- **Módulo de Mantenimiento** – Se modificó para poder mostrar avisos internos por rol y no solo externamente.





DEPARTAMENTO DE

JUSTICIA

GOBIERNO DE PUERTO RICO

Hon. Jenniffer González Colón
Gobernadora

Hon. Janet Parra Mercado
Secretaria de Justicia Designada

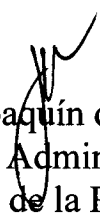
ANEJO II

CERTIFICACIÓN

En cumplimiento con el artículo 4 de la Ley Núm. 209 del 8 de diciembre de 2015, certifico que las cantidades provistas reflejan con exactitud la información contenida en el informe de ingresos de la plataforma de informática registral Karibe para el año fiscal 2023-2024.

Concepto de Ingreso	Cantidad
Derechos de presentación presencial	\$ 1,636,985
Derechos de presentación telemática	\$ 1,269,860
Acceso a historiales de fincas y embargos	\$ 1,585,895
TOTAL	\$ 4,492,740

Certifico correcto, hoy 28 de abril de 2025, en San Juan, Puerto Rico.


Lcdo. Joaquín del Río Rodríguez
Director Administrativo
Registro de la Propiedad





DEPARTAMENTO DE

JUSTICIA

GOBIERNO DE PUERTO RICO

Hon. Jenniffer González Colón
Gobernadora

Hon. Janet Parra Mercado
Secretaria de Justicia Designada

ANEJO III

CERTIFICACIÓN

Se incluye detalle de las transacciones de gastos contabilizadas y conciliadas con el sistema PRIFAS del Departamento de Hacienda del Fondo de Mecanización del Registro de la Propiedad para el año fiscal 2023-2024.

Gastos	Cantidad
Gastos de nómina	\$ 4,136
Facilidades y pagos servicios públicos	\$ 158,429
Servicios comprados	\$ 810,997
Servicios profesionales	\$ 1,354,189
Otros gastos	\$ 22,032
Compra de materiales	\$ 50,043
Compra de equipo	\$ 57,627
TOTAL	\$ 2,457,453

Certificación emitida, hoy 29 de abril de 2025, en San Juan, Puerto Rico.


Dania R. Frías Martínez
Directora de Finanzas-Fondos Estatales
Secretaria Auxiliar de Gerencia y Administración

